



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

17983 *Aprobación inicial Modificación de crédito 4/2014*

El Pleno del Ayuntamiento de Es Castell, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 2014, aprobó inicialmente la Modificación de Crédito 4/2014: suplemento de crédito a cargo del Remanente de Tesorería correspondiente al ejercicio 2013.

A continuación se transcribe el resumen por capítulos de esta modificación:

Partida presupuestaria	Descripción partida	Importe
35/340/63300	Mejora campo de fútbol	14.800,00
10/920/22410	Seguro de responsabilidad civil	20.000,00
	Total:	36.800,00

De conformidad con el artículo 169 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la modificación de crédito se expone al público por un plazo de quince días hábiles para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones.

La Modificación de Crédito 4/2014 se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición pública no se presenta ninguna reclamación.

Es Castell, 9 de octubre de 2014

El alcalde
Jose Luis Camps Pons

